



MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

ACTA NRO. 38 UNIDAD EJECUTORA (Decreto nro. 2155/16)

En la ciudad de Rosario, a los 06 días del mes de enero de 2017, se reúne la Unidad Ejecutora creada por Decreto Nro. 2155/16, encontrándose presentes: el Secretario de Gobierno, Lic. Gustavo Leone, el Subsecretario de Hacienda, C.P. Horacio Palavecino, la Subsecretaria General, C.P. Lorena Carbajal y el Subsecretario de Control y Convivencia Ciudadana, Dr. Guillermo Turrin. Abierto el acto, se integra a la Unidad Ejecutora el Secretario de Salud Pública Dr. Leonardo Caruana y se somete a consideración de los funcionarios presentes la solicitud presentada para la Adquisición de dos ambulancias y dos motos equipadas y ploteadas para el Sistema Integrado de Emergencia Sanitaria de acuerdo al detalle y especificaciones técnicas obrantes en el pliego de bases y condiciones (expediente administrativo nro. 44746/2016), en el marco de las disposiciones de la Ordenanza nro. 9609. Luego de un exhaustivo estudio de las actuaciones, se concluye: a) Que la adquisición de dos ambulancias y dos motos equipadas para el Sistema Integrado de Emergencia Sanitaria se enmarca en las previsiones del artículo 3 de la Ordenanza nro. 9609/16, por lo que se resuelve autorizar el gasto en los términos peticionados por el total de \$2.830.000 (Pesos Dos Millones Ochocientos Treinta Mil). b) Atento la naturaleza de los bienes en cuestión, se dispone que la modalidad más adecuada a los fines de la contratación será el concurso de precios gestionado por la Unidad Ejecutora con asistencia técnica de la Dirección del Sistema Integrado de Emergencia Sanitaria. No siendo para más, se cierra el acto previa firma y ratificación de los comparecientes de dos ejemplares de la presente.

C.P. Horacio S. Palavecino
Subsecretario de Hacienda
Municipalidad de Rosario

C.P. A. LORENA CARBAJAL
SUBSECRETARIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

Dr. GUILLERMO J. TURRIN
Subsecretario de Prevención
y Seguridad Ciudadana
Municipalidad de Rosario

LIC. GUSTAVO F. LEONE
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Rosario

Dr. LEONARDO CARUANA
SECRETARIO DE SALUD PÚBLICA
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO